ACTA N° 43/2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, se reúnen los funcionarios y oferente, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 17/2013, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Digital", para la institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- PRINTEC S.A.
- AYCOM S.R.L.
- EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada del Lic. Jhimmy Urquhart, Coordinador de la U.O.C. y la Lic. Jacqueline Storm, funcionaria de la Dirección de U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO TOTAL
PRINTEC S.A.	Gs. 10.500.000.-
AYCOM S.R.L.	Gs. 13.111.500.-
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	Gs. 12.165.500.-

Se deja constancia en acta cuanto sigue:

- La empresa AYCOM S.R.L.: presenta su oferta sin foliar. No presenta los siguientes documentos: Poder del Representante, Certificado de ser representante de la marca o servicio autorizado de la misma, Documentos que acrediten experiencia de 3 años operando en el ramo y de haber trabajado con 5 instituciones públicas o privadas.
- La empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal: presenta su oferta sin foliar. No presenta los siguientes documentos: Certificado de ser representante de la marca o servicio autorizado de la misma, Documentos que acrediten experiencia de 3 años operando en el ramo y de haber trabajado con 5 instituciones públicas o privadas.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que los oferentes presentaron las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., el Lic. JHIMMY URQUHART, Coordinador de la U.O.C., la Lic. JACQUELINE STORM, Dirección de U.O.C., el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Lic. MABEL MEDINA, Jefa del Dpto. de Control y Seguimiento Documentario de la Dirección de Control Interno, y la Sra. MARIA BAREIRO, con Cédula de Identidad Nº 866.400 en representación de la empresa Printec S.A.; con lo cuál se da por terminado el acto y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Lic. JHIMMY URQUHART
Coordinador de la U.O.C.

Lic. JACQUELINE STORM
Dirección de U.O.C.

Lic. MABEL MEDINA
Jefa de Dpto. de Control y
Seguimiento Documentario
Dirección de Control Interno

Sra. MARIA BAREIRO
PRINTEC S.A.